

**Convocatoria a profesionales del diseño para
manifestación de interés en participar en el
Programa DUETO**

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA
3. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR
4. MODO DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN
5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
6. CONFIDENCIALIDAD
7. INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES

ANEXO I: FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

ANEXO II: CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

1. PRESENTACIÓN

BILBAO EKINTZA, EPEL, (en adelante, “BILBAO EKINTZA”), tiene como objetivo la generación de riqueza económica y social para la ciudad de Bilbao, potenciando sus capacidades como destino de inversión, creación y crecimiento de empresas, atracción de visitantes y talento, además de la mejora de las oportunidades de acceso al empleo.

En este contexto, BILBAO EKINTZA cuenta con una Unidad de Ecosistemas de Innovación dentro del Área de Economía Urbana, que plantea, entre sus objetivos prioritarios, el desarrollo económico de la ciudad apostando de manera singular por determinados sectores emergentes, dentro de la estrategia de especialización inteligente, entre los que se encuentra el diseño.

En este sentido, conscientes de que para la generación de ecosistemas innovadores es necesaria una estrategia de colaboración e internacionalización, desde 2014 Bilbao forma parte de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco en la categoría de Diseño, junto con otras cuarenta y siete ciudades.

PROGRAMA DUETO: *UNESCO Design Cities Exchange Programme*

DUETO es una iniciativa internacional destinada a fomentar la colaboración y el intercambio de conocimiento entre profesionales del diseño y empresas de ciudades pertenecientes a la subred de Diseño de la UNESCO (UCCN).

Dado que la [subred de Diseño de la UCCN](#) está integrada por 48 ciudades de todo el mundo, el acompañamiento se realizará probablemente mediante medios telemáticos y el idioma de trabajo, a priori, será el inglés.

El programa DUETO consiste en que, durante 6 meses, una persona profesional del diseño de Bilbao acompaña a una empresa con sede en otra Ciudad del Diseño de la UCCN en el abordaje de un reto específico utilizando las metodologías del diseño. A su vez, una persona profesional del diseño de esa otra ciudad acompaña a una empresa vasca en la resolución de su reto.

El o la profesional del diseño seleccionada en la convocatoria concreta correspondiente recibirá por parte de Bilbao Ekintza una compensación económica de 10.000€ (IVA incluido) por desarrollar el proyecto. Este importe incluye los gastos de viaje, dietas y cualquier otro gasto relacionado con el proyecto.

Bilbao Ekintza proporcionará apoyo al profesional del diseño durante todo el proceso de colaboración con la empresa y promoverá la visibilidad del dueto a través de actividades de difusión.

Los objetivos generales del programa son:

- Promover una cultura del diseño y el proceso de diseño como valor añadido en el tejido empresarial.

- Ofrecer resultados tangibles que pongan de relieve la relación entre el diseño y la empresa.
- Reforzar la imagen de Bilbao asociada al diseño y la innovación y, por ende, la del sector del diseño.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta petición de expresiones de interés es identificar a profesionales del diseño que tengan potencialmente interés en participar en el programa DUETO para dar apoyo en la resolución de un reto planteado por una empresa de otra Ciudad del Diseño de la UCCN.

La información que se recopile mediante estas manifestaciones de interés tiene como objetivo ayudar a la Ciudad del Diseño de la UCCN con la que se realice el intercambio a buscar empresas locales cuyos retos se adecúen a las capacidades específicas de los profesionales de Bilbao. Por ello, se compartirá con las ciudades interesadas el perfil y portfolio de las y los profesionales del diseño que, respondiendo a esta convocatoria, manifiesten su interés en participar en el programa DUETO, comprobando así la viabilidad del mismo.

El reto específico al que se deberá responder y la ciudad con la que se realizará el intercambio se concretarán en una convocatoria específica que, a priori, se prevé se realice a principios de 2026.

La no presentación de una manifestación de interés no limitará la posibilidad de participar en la potencial convocatoria específica que se realice más adelante. Asimismo, la participación en la presente convocatoria no genera derecho alguno, ni obligación alguna a Bilbao Ekintza.

3. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Podrá tomar parte en esta iniciativa cualquier profesional del diseño o estudio de diseño con personalidad jurídica, que desempeñe su actividad en Bilbao y que demuestre capacidad para desempeñar su servicio profesional en inglés.

A estos efectos:

- Se considerarán profesionales del diseño a aquellas personas que se encuentren facultadas legalmente para ejercer su profesión en el territorio de la Unión Europea y que demuestren haber ejercido la actividad profesional en el ámbito del diseño:
 - En el caso de las personas físicas, deberán contar con experiencia en proyectos de alcance similar durante un periodo mínimo de 5 años.
 - En el caso de las personas jurídicas, todas las personas que se propongan como participantes en el programa deberán contar con experiencia en proyectos de alcance similar durante un periodo mínimo de 5 años.
- Se considerará que desempeña su actividad en Bilbao, si acredita tener domicilio social o al menos un centro de trabajo en el municipio de Bilbao.

El cumplimiento de estas condiciones deberá mantenerse durante todo el desarrollo del programa DUETO.

4. MODO DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN

Las personas físicas o jurídicas que deseen presentar una manifestación de interés para participar en el programa DUETO deberán cumplimentar en todos sus términos el ANEXO I: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE, y acompañado de la documentación preceptiva, enviarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: sectores@bilbaoekintza.bilbao.eus

El plazo de presentación se extenderá **hasta el 17 de noviembre de 2025.**

Cualquier duda puede ser formulada, hasta una semana antes de la finalización del plazo de presentación, a la siguiente dirección de correo electrónico: sectores@bilbaoekintza.bilbao.eus

La presentación de la solicitud supone la aceptación expresa y formal de los requisitos y obligaciones que se expresan en estos términos y condiciones.

Documentación a presentar

- ANEXO I: FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE, cumplimentado en todos sus términos.
- ANEXO II: Conocimiento de idiomas: En el caso de personas jurídicas, se especificará el conocimiento de cada uno de los y las profesionales del ámbito del diseño que podrían participar en el proyecto.
- Currículum Vitae (máximo 3 páginas). En el caso de personas jurídicas, se presentarán los currículums de todos los y las profesionales del ámbito del diseño que podrían participar en el proyecto. Todas y todos los participantes deberán cumplir con el requisito de experiencia.
- Portfolio de trabajos destacados que recoja hasta un máximo de cinco trabajos que el estudio o profesional haya realizado hasta el momento. La extensión de este documento no podrá superar las 10 páginas. Si se desea, se podrá incluir el enlace a una página web o similar donde ver cada proyecto o caso de estudio.

Tanto el currículum Vitae como el portfolio de trabajo **se deberán presentar obligatoriamente en inglés.**

La documentación anterior se enviará en 4 archivos tipo PDF diferenciados a la dirección de correo electrónico anteriormente mencionada.

La persona o personas que presenten la propuesta de participación asumen toda la responsabilidad sobre la veracidad de todas las declaraciones responsables realizadas, así como del resto de la documentación presentada.

Bilbao Ekintza podrá solicitar la ampliación o aclaración de la información contenida en la manifestación de interés.

5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, Bilbao Ekintza, E.P.E.L. informa que los datos de carácter personal obrantes en las solicitudes de la presente convocatoria serán tratados por Bilbao Ekintza, E.P.E.L. con domicilio en c/ Navarra, 5. 48001 – Bilbao, con la finalidad de poder gestionar y tramitar las candidaturas.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Dichos tratamientos se basan en el ejercicio de poderes públicos conferidos a Bilbao Ekintza, E.P.E.L. como responsable del tratamiento.

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No se realizarán transferencias internacionales de datos

Las personas interesadas tienen los siguientes derechos:

1. Acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, enviando un escrito a la dirección del responsable del Tratamiento, previa acreditación de su identidad
2. A reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos

Para más información acerca de los tratamientos de datos personales que realiza BILBAO EKINTZA EPEL puede dirigirse a la dirección de correo electrónico datos@bilbao.eus solicitando más información acerca del presente tratamiento de datos personales.

6. CONFIDENCIALIDAD

La información generada en el marco de la presente convocatoria no será tratada para ningún fin diferente al propio de su ámbito, garantizando la confidencialidad de los datos tanto de carácter personal como empresarial que contengan, sin perjuicio de las facultades en materia de publicidad que se recogen en los presentes términos y condiciones.

7. INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES

Bilbao Ekintza se reserva el derecho de interpretar los términos y condiciones de la presente convocatoria ante cualquier situación que presente dudas, siendo sus decisiones definitivas.